

Guía docente

Segundo instrumento: Piano

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación	<i>Segundo instrumento: Piano</i>
Tipo	<i>Obligatoria/Práctica</i>
Materia	<i>Formación instrumental complementaria</i>
Especialidad	<i>Composición</i>
Cursos	<i>3º y 4º</i>
Créditos por curso	<i>3</i>
Créditos totales	<i>6 créditos</i>
Prelación	<i>Haber superado el curso precedente</i>
Duración	<i>Anual</i>
Horario	<i>1h semanal</i>

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Segundo instrumento es una asignatura obligatoria en la especialidad de Composición. Estructurada en dos cursos, segundo instrumento (Piano) tiene como finalidad dotar a los alumnos de los recursos necesarios para que el piano sea un instrumento auxiliar, una herramienta de gran aplicabilidad a su labor profesional en tanto se constituye como instrumento polifónico cuya amplitud de registro y riqueza dinámica, a efectos prácticos, resulta equiparable a la orquesta sinfónica. Así, esta asignatura se presenta como el medio idóneo para un mejor conocimiento del repertorio específico tanto del piano como de otros instrumentos, y la comprensión global de los

aspectos armónicos y el tejido contrapuntístico, favoreciendo la audición interna al verse reforzada por su materialización sonora. Por otro lado, se trabajará el uso y conocimiento de las posibilidades sonoras, efectos y grafías características de este instrumento.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado*

en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
 - *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
 - *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
 - *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
 - *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
 - *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*
-

Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..*
 - *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
 - *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
 - *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la*
-

comunicación.

- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
 - CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
 - CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
 - CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
 - CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
 - CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
 - CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
-

Competencias Específicas

- CE1. Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.
 - CE2. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
 - CE5. Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.
 - CE6. Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.
 - CE11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples
-

CONTENIDOS

- *Conocimiento y desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un segundo instrumento que contribuya a completar la formación de dicha especialidad.*
- *Conocimiento básico de los fundamentos y las características acústicas del mismo, sus posibilidades sonoras, técnicas y expresivas.*
- *Adquisición de un grado de destreza en la ejecución que le permitan abordar la interpretación de obras de distintos estilos, acorde a su nivel, abordando los siguientes elementos:*
 - *conocimiento de los principios básicos de digitación dirigidos al desarrollo de movimientos articulares del dedo.*
 - *adquisición de independencia y velocidad.*
 - *control de la diversificación dinámica .*
 - *control del peso del brazo como principal fuente de fuerza y control de sonoridad.*
 - *flexibilidad de la muñeca.*
 - *discriminación del uso de la técnica de peso y del movimiento activo de dedos según el pasaje a ejecutar o estilo de la obra.*
 - *estudio de los recursos sonoros logrados por el uso de los pedales.*
 - *desarrollo de la cantabilidad del piano y búsqueda de sonoridades variadas, diferenciando ataques percusivos y prensivos y su incidencia en el sonido.*
 - *capacidad de plasmar aspectos formales y de estilo de las obras a interpretar a través de los elementos que afectan al carácter, agógica y dinámica, timbres y melodía.*
- *Desarrollo de la capacidad de la lectura a primera vista*
- *Desarrollo de recursos técnicos que le permitan abordar la interpretación con fluidez de partituras polifónicas, con plena comprensión de sus*

- formulaciones armónicas, así como sus aspectos lineales y contrapuntísticos*
- *Práctica de la reducción, simplificación, elaboración o transcripción de partituras*
 - *Comprensión de los elementos y procedimientos que caracterizan la escritura pianística que se han dado a lo largo de la historia de su literatura, gracias al estudio de un Repertorio compuesto por 4 obras del repertorio pianístico de diferentes estilos y dificultad progresiva*
 - *Introducción la práctica de conjunto: 4 manos y Acompañamiento a otros instrumentos*

Sugerencias de repertorio

Como orientación para la elección del repertorio a interpretar, independientemente de la posibilidad de utilizar otro material para el desarrollo apropiado de los contenidos, se proponen las siguientes obras que serán seleccionadas atendiendo a los conocimientos iniciales de los alumnos, lo cual no exime, atendiendo al grado de desarrollo técnico-interpretativo demostrado, la propuesta de otra programación alternativa de mayor o menor nivel:

CURSO 1º

Barroco:	<i>BACH: Album de Ana Magdalena, Pequeños Preludios, Invenciones a 2 voces</i>
Clásico:	<i>CLEMENTI: Sonatinas op. 36 KUHLAU: Sonatinas op. 55 MOZART: Sonatinas BEETHOVEN: Sonatinas, Sonata op. 49 nº2</i>
Romántico:	<i>SCHUMANN: Álbum de la juventud op. 68 TCHAIKOWSKY: Álbum de la juventud op. 39 CHOPIN: Preludios, Valses GRIEG: Piezas Líricas MENDELSSOHN: Romanzas sin palabras</i>

Moderno:

KABALEWSKY: Piezas para niños op. 27

BARTOK: Microkosmos Vol. I y II, For Children, Danzas Rumanas

CASELLA: 11 Piezas infantiles

ALBÉNIZ: Malagueña, Rumores de la Caleta, Tango,...

DEBUSSY: Children's Corner

PROKOFIEV: Piezas para niños op. 65

TURINA: Danzas Gitanas, Niñerías, Jardín de los niños

CURSO 2º

Barroco:

BACH: Pequeños Preludios, Invenciones a 3 voces

Clásico:

CLEMENTI: Sonatinas op. 36

KUHLAU: Sonatinas op. 55

MOZART: Sonatina

BEETHOVEN: Sonatinas, Sonata op. 49 nº2

Romántico:

SCHUMANN: Álbum de la juventud op. 68

CHAIKOWSKY: Álbum de la juventud op. 39

CHOPIN: Preludios, Valses

GRIEG: Piezas Líricas

MENDELSSOHN: Romanzas sin palabras

Moderno:

KABALEWSKY: Piezas para niños op. 27

BARTOK: Microkosmos Vol. I y II, For Children, Danzas Rumanas

ALBÉNIZ: Malagueña, Rumores de la Caleta, Tango,...

DEBUSSY: Children's Corner

PROKOFIEV: Piezas para niños, op 65

CASELLA: 11 Piezas infantiles

TURINA: Danzas Gitanas , Niñerías, Jardín de los niños

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Metodología	<p><i>Teniendo en cuenta que se trata de un proceso de aprendizaje individualizado y de carácter práctico, el desarrollo metodológico se fundamentará en:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Presentación semanal en clase del repertorio programado.</i>• <i>Guía académica ejercida por el profesor quien valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio aportará instrumentos metodológicos necesarios para la solución de problemas no resueltos y propuestas para la autorregulación del estudio.</i>• <i>Atención individualizada del profesor enfocada al desarrollo de los contenidos desde tres perspectivas: selección del repertorio en función los contenidos a desarrollar; estudio de la escritura pianísticas en su dimensión interpretativa y adquisición progresiva de experiencia en la ejecución.</i>• <i>Fomento de la participación activa en el aula.</i>
Exámenes	<ul style="list-style-type: none">• <i>La acción docente de esta asignatura viene determinada por los resultados obtenidos en un examen inicial donde se valorará el nivel técnico-instrumental del alumnado.</i>• <i>Examen de junio. El alumno tendrá que interpretar dos piezas de las trabajadas durante el curso.</i>• <i>Otro procedimiento de evaluación será mediante la evaluación continua, valorando las destrezas adquiridas con el instrumento a lo largo del curso.</i>• <i>Valoración del conocimiento adquirido con respecto a la utilización del piano por los distintos compositores en las diferentes épocas, así como el grado de desarrollo del instrumento.</i>• <i>Examen de recuperación en septiembre. El alumno tendrá que interpretar dos piezas de las trabajadas durante el curso.</i>

Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Participación en actividades programadas relacionadas con la materia desarrollada</i>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • <i>El principal recurso didáctico lo constituirá el material bibliográfico y el repertorio propuesto</i>
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • BURGE, David: <i>Twentieth-Century, Piano Music</i>. Schirmer Books New York, 1990 • DORIAN, Frederich: <i>Historia de la ejecución musical</i>. Taurus, Madrid, 1986 • CHANTORE, L.: <i>Historia de la técnica pianística</i>, Alianza Música, Madrid, 2001 • EHRlich, Cyril: <i>The Piano: History</i>. Clarendon Presss, 1990, Oxford • FERGUSON, Howard: <i>Keyboard interpretation</i>. Oxford University Press, 1975 • HILDEBRANDT, Dieter: <i>Pianoforte, la novela del piano</i>. Muchnik Editores, Barcelona, 1986 • LEVAILLANT, Denis: <i>El piano</i>. Labor, Barcelona, 1990, • MATTHEWS, Denis: <i>La música para teclado</i>. Taurus, Madrid, 1986 • RATTALINO, Piero: <i>Historia del piano</i>. Labor, Barcelona, 1968 • SCHÖNBERG, Harold C.: <i>Los Grandes pianistas</i>. Javier Vergara, Buenos Aires, 1990

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación Generales

- *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
- *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
- *Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.*
- *Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le*

permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.

- *Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnica, formas, tendencias y lenguajes asimilados.*
 - *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva*
 - *Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial de piano como segundo instrumento.*
 - *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, de la literatura pianística y abierto a otras tradiciones y contextos culturales*
 - *Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos con el piano*
 - *Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.*
-

Criterios de Evaluación Transversales

- *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten*
 - *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
 - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
 - *Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e*
-

interpersonal.

- *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor*
- *Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.*

Criterios de Evaluación Específicos

- *Demostrar conocimiento sobre los fundamentos de la acústica musical y las características acústicas del piano, así como de sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas.*
- *Demostrar dominio en la ejecución del repertorio de piano acorde al nivel exigido, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.*
- *Demostrar capacidad para expresar a través de la interpretación al piano, las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical*
- *Asistencia y participación activa en el aula*

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Requisitos mínimos para la superación de la asignatura	<ul style="list-style-type: none">• <i>Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.</i>								
Ponderación de las actividades evaluables	<ul style="list-style-type: none">• <i>La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno.</i> <table border="1"><tr><td><i>Asistencia</i></td><td><i>< 70%</i></td><td><i>70-90%</i></td><td><i>90-100%</i></td></tr><tr><td><i>Calificación</i></td><td><i>0</i></td><td><i>Entre 0 y 1</i></td><td><i>Entre 1 y 2</i></td></tr></table>	<i>Asistencia</i>	<i>< 70%</i>	<i>70-90%</i>	<i>90-100%</i>	<i>Calificación</i>	<i>0</i>	<i>Entre 0 y 1</i>	<i>Entre 1 y 2</i>
<i>Asistencia</i>	<i>< 70%</i>	<i>70-90%</i>	<i>90-100%</i>						
<i>Calificación</i>	<i>0</i>	<i>Entre 0 y 1</i>	<i>Entre 1 y 2</i>						

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>El trabajo semanal de clase constituirá el 20% de la calificación final del alumno.</i> • <i>La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.</i> • <i>En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.</i>
<p>Expresión de la calificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>No presentado (NP)</i> • <i>0 - 4,9: Suspenso (SS)</i> • <i>5,0 – 6,9: Aprobado (AP)</i> • <i>7,0 – 8,9: Notable (N)</i> • <i>9,0 – 10: Sobresaliente (SB)</i> • <i>La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».</i> • <i>Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentra matriculado en dicho curso académico, calculada conforme al procedimiento indicado en el apartado 4 del artículo 7 de la Orden de evaluación.</i>

CALENDARIO

<p>Calendario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Asignatura anual.</i> • <i>Convocatorias: junio y septiembre.</i> • <i>Clase de 1 hora a la semana.</i> • <i>Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.</i>
--------------------------	---

- *En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria para aquellos alumnos y alumnas que, estando matriculados en la misma asignatura durante el curso actual, también lo hubieran estado anteriormente.*
-

NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
 - *Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*
 - *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
-

